



N° 28-SG-2016.

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 26 de octubre del 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; Art. 45 y 46 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 27 de octubre del 2016, a las 8H30**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
3. Aprobación del Acta N° 26-SG-CMSMB-2016
4. Conocimiento y autorización que faculta a la Secretaria General, para que realice la corrección del error de la clave catastral, contenido en la Resolución Legislativa N° 050-SG-CMSMB-2015, en la que se autoriza al ejecutivo del Gobierno Municipal, la declaratoria de utilidad pública el lote de terreno de propiedad del señor Freddy Jaramillo Rojas.
5. Conocimiento y resolución sobre solicitud de levantar prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el número 7, manzana 30 y clave catastral 1-3-30-7-0-0 de propiedad del señor Guamán Yugcy Eduardo Manuel.
6. Conocimiento y resolución sobre informe de la Comisión de Mesa, excusas y Calificación sobre solicitud de licencia por enfermedad solicitada por la Ing. Sulema Pizarro Cando Alcaldesa del cantón San Miguel de los Bancos.
7. Autorización al Vicealcalde Agrónomo Patricio González para que subroge en las funciones a la señora Alcaldesa mientras dure su periodo de licencia.
8. Principalización de la Concejala Suplente Licenciada Nilsa Montenegro.
9. Conocimiento aprobación en primer debate del proyecto de presupuesto para el año 2017 de conformidad con el artículo 242 del COOTAD.
10. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.


Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

